



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
ORDEN DE COMPRA NRO 154422**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión Industrial
CONTRATO NRO.	OC 154422
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/10/2025
OBJETO	Adquirir contenedores para residuos peligrosos para diferentes áreas del centro de gestión industrial..
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA HAS
CC o NIT	8040006733
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cra. 32 No 15 – 39 SENA Centro de Gestión Industrial – Bogotá
FECHA DE INICIO	30/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2,036,000.00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	28/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 2,036,000.00
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 30/10/2025 al 28/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O ANEXO	N/A



FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	NO APLICA	NO APLICA	
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA		
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregará los bienes objeto del contrato en las calidades, cantidades y especificaciones técnicas señaladas por el SENA	El contratista realizó entrega de los ítems que conformaban la respectiva orden de compra, en las condiciones, plazo vigente y lugar convenido.	Acta de Recibo a Satisfacción, Ver el documento denominado GC_804.000.673-3_93525_DIC_2025 cargado en la TVEC. Registro fotográfico
2. Cumplir cada uno de los ofrecimientos hechos en su oferta.	El contratista realizó entrega de los ítems que conformaban la respectiva orden de compra, en las condiciones, plazo vigente y lugar convenido.	Acta de Recibo a Satisfacción, Ver el documento denominado GC_804.000.673-3_93525_DIC_2025. cargado en la TVEC.
3. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. EL PROVEEDOR deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución de la aceptación de oferta, los bienes defectuosos o los que no cumplan con las especificaciones establecidas, los que sean diferentes o inferiores a los requeridos, en un término no mayor a siete (7) días. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. En caso de que ocurra.	El contratista realizó entrega de los ítems que conformaban la respectiva orden de compra, en las condiciones, plazo vigente y lugar convenido.	Acta de Recibo a Satisfacción, Ver el documento denominado GC_804.000.673-3_93525_DIC_2025. cargado en la TVEC.
4. Cumplir con los plazos establecidos en la orden de compra y en particular con los determinados para la constitución de la garantía.	El contratista cumplió con estas responsabilidades.	Acta de Recibo a Satisfacción, Ver el documento denominado GC_804.000.673-3_93525_DIC_2025. cargado en la TVEC.
5. Atender las indicaciones que realice el supervisor del contrato para el cumplimiento de su objeto	El contratista cumplió con estas responsabilidades.	Acta de Recibo a Satisfacción, Ver el documento denominado GC_804.000.673-3_93525_DIC_2025. cargado en la TVEC.



6. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	El contratista cumplió con estas responsabilidades.	Presente informe cargado en GC_804.000.673-3_93525_DIC_2025. cargado en la TVEC.
---	---	--

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Contratista aporta documentos del Sistema de Gestión Ambiental y Energético.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
16/12/2025	FVE 8655	\$ 2,036,000.00	\$ 2,036,000.00	0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	El contratista aporta soportes de pago de parafiscales a corte del mes de octubre de 2025.	Planillas de pago de Seguridad Social. Parafiscales noviembre. Ver documento denominado GF_804.000.673-3_100725_DIC_2025 cargado en la TVEC
----------------------	--	---

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la TVEC, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES



Pagar a favor del contratista HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA HAS la suma de DOS MILLONES TREINTA Y SEISMIL PESOS M/CTE (\$ 2,036,000.00).

Anexos:

Registro fotográfico

Para constancia se firma el 16 de diciembre de 2025

Juan Carlos Cristancho Chaparro
Supervisor(a) del contrato

Revisó: Amparo Burbano Reyes – Técnico 03

Elaboró: Juan Carlos Cristancho Chaparro–Profesional 04 





Versión: 08

Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: Pública Clasificada: Pública Reservada:

Acta N° 1

FECHA: 30/10/2025 CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C

COD REGIONAL: 11 REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE COSTO: CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL

COD CENTRO DE COSTO: 921110

TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: 154422 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 30/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: HAS LTDA.

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: N.I.T. 8040006733

VALOR TOTAL: \$ 2,036,000.00

FECHA DE VENCIMIENTO:

OBJETO DEL CONTRATO: QUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS PELIGROSOS PARA DIFERENTES ÁREAS DEL CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIALCANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUM 7 items (25 unidades)

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Se realiza recibo a satisfacción de los 7 Items de la Orden de Compra, representados por 25 canecas.FIRMA SUPERVISOR NOMBRE COMPLETO Juan Carlos Cristancho ChaparroN° DE IDENTIFICACIÓN 79644830CORREO INSTITUCIONAL jccristancho@sena.edu.coCARGO Profesional 04N° DE CONTACTO 310 6784382



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL - BOGOTA N.I.T. 899999034 ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA

N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
bucaramanga,
Atte: Luz Mayurbi Chavarría
luz.chavarria@hasltda.com
Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden **154422**
No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **30/10/25**
Fecha de Vencimiento **28/11/25**
Comprador **Minerva FRANCO GUTIERREZ**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **JUAN CARLOS CRISTANCHO**

CHAPARRO

Teléfono **3106784382**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Adquisición de contenedores para
residuos peligrosos para diferentes áreas del centro
de gestión industrial.**

Enviar a

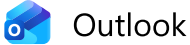
SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE-CENTRO DE
GESTIÓN INDUSTRIAL -
BOGOTA
calle 15 # 31-42
BOGOTA Capital District
Atte: Mónica Andrade Ríos

Facturar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE-CENTRO DE
GESTIÓN INDUSTRIAL -
BOGOTA
calle 15 # 31-42
BOGOTA, Capital District
Atte: Minerva FRANCO
GUTIERREZ

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10325 gsf01-CONTENEDOR/CANECA 120L MR, RECICLABLE APROVECHABLE NEGRO egs7u41q0y56iud2	2.0	Unidad	170,000.00	340,000.00
2	CDP 10325 gsf01-CONTENEDOR/CANECA 120L MR, RECICLABLE APROVECHABLE VERDE rzt57645s12547g1	1.0	Unidad	170,000.00	170,000.00
3	CDP 10325 gsf01-CANECA/CONTENEDOR DE BASURA TIPO VAIVÉN 53 L 844tto15j02aic09	1.0	Unidad	80,000.00	80,000.00
4	CDP 10325 gsf01-CANECA/CONTENEDOR DE BASURA TIPO VAIVÉN 53 L 6291510541b42026	3.0	Unidad	80,000.00	240,000.00
5	CDP 10325 gsf01-CANECA PLASTICA BLANCA 20 LITROS DE PEDAL z2v63pu623ptpa09	3.0	Unidad	67,000.00	201,000.00
6	CDP 10325 gsf01-CANECA PLASTICA NEGRA 20 LITROS DE PEDAL i70245bl7p959fh7	8.0	Unidad	67,000.00	536,000.00
7	CDP 10325 gsf01-CANECA PLASTICA VERDE 20 LITROS DE PEDAL o7u3i6x4l13x7w70	7.0	Unidad	67,000.00	469,000.00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
				2,036,000.00 COP



RV: CPE No. 11-9-2025-132459 - DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN- OC-154422 - HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA- 804000673-3

Desde Alain Isaac Fontalvo Gómez <afontalvog@sena.edu.co>

Fecha Mié 17/12/2025 3:39 PM

Para Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 11-9-2025-132459-(11)-119211 + JULIÁN ANDRÉS CASTELLANOS CASTRO.tif; C.I.(FRM)-9-2025-132459-(11)-119211+ JULIÁN ANDRÉS CASTELLANOS CASTRO--DESIG.html;



Alain Fontalvo Gómez

Oficinista G02 Grupo de Gestión Contractual

Centro De Gestión Industrial

afontalvog@sena.edu.co

Celular:+(57) 3006495057

Calle 15 No 31-42

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 17 de diciembre de 2025 14:15

Para: Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>; Elodia Cardenas Camelo <ecardenasca@sena.edu.co>

Cc: Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>; Elodia Cardenas Camelo <ecardenasca@sena.edu.co>; Juan Carlos Cristancho Chaparro <jccristancho@sena.edu.co>; Bibian Andrea Acero Sarmiento <baaceros@sena.edu.co>; Paola Catalina Fajardo Villamil <pcfajardo@sena.edu.co>; Alain Isaac Fontalvo Gómez <afontalvog@sena.edu.co>; Juan Camilo Narvaez Reina <jcnarvaezr@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 11-9-2025-132459 - DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN- OC-154422 - HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA- 804000673-3

Apreciado(a) * JULIÁN ANDRÉS CASTELLANOS CASTRO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2025-132459	2025-02-576398	12/17/2025 2:15:10 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN- OC-154422 - HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA- 804000673-3

11-9211

Bogotá D. C.,

PARA:

JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO -SUPERVISIÓN
jccristancho@sena.edu.co
BIBIAN ANDREA ACERO SARMIENTO – RESPONSABLE SGSST CGI
baaceros@sena.edu.co
PAOLA CATALINA FAJARDO VILLAMIL – DINAMIZADORA AMBIENTAL CGI.
pcfajardo@sena.edu.co

DE: Julián Andrés Castellanos Castro
Subdirector (E) Centro de Gestión Industrial

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN- OC-154422 - HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA- 804000673-3

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor de los siguiente(s) contratos:

CONTRATO No. OC-154422

CONTRATISTA: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

OBJETO: Adquisición de contenedores para residuos peligrosos para diferentes áreas del centro de gestión industrial.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único" y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Link del proceso: <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/154422>

Agradecimiento:

Aprovecho la oportunidad para agradecer su disposición, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las actividades que le han sido encomendadas. Reconocemos que, aunque en ocasiones no se cuente con la experticia específica en alguna gestión, la buena actitud, el interés por aprender y el trabajo colaborativo permiten lograr grandes resultados.

El éxito de los procesos de formación que lideramos depende en gran medida de una gestión articulada y comprometida, en la cual ustedes, como supervisores, desempeñan un rol fundamental y estratégico para alcanzar nuestros objetivos misionales.

Cordialmente,

Julián Andrés Castellanos Castro
Subdirector (E) Centro de Gestión Industrial

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Alain Isaac Fontalvo Gómez

Centro de Gestion Industrial - Oficinista G02
afontalvog@sena.edu.co
Ext:15453
Calle 15 Numero 31-42 4 piso



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.